

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE - 2024

I. DATOS INFORMATIVOS

DRE	PUNO	UGEL	EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	72756	DIRECCIÓN DE LA I.E	AVENIZA LA PAZ BALSABE
CODIGO MODULAR	1576131	CÓDIGO DEL LOCAL	789131
DIRECTOR	ELISA YOLANDA CHAMBILLA FLORES	AÑO	2024

II. JUSTIFICACION

¿Cómo está actualmente el desempeño del docente en el aula?, ¿Cómo se están trabajando las capacidades y estimulando los procesos cognitivos de los estudiantes? ¿Cómo está sucediendo la interacción docente – estudiante? ¿En qué medida el CNEB y las experiencias de aprendizaje se han incorporado en la planificación y el direccionamiento de la praxis docente?, ¿Cuál es el enfoque que han impregnado los docentes a las áreas curriculares? estas y otras interrogantes muy precisas, nos orientan el caminar del monitoreo y acompañamiento docente en nuestra institución la misma que será realizada por el director de la institución educativa.

La educación contemporánea demanda del docente no solamente el dominio disciplinar, sino fundamentalmente su buen proceder pedagógico, es decir por un lado el conocimiento de los saberes escolares y por otro el establecimiento de un clima favorable para el aprendizaje, el mismo que desde luego deslinda con el conductismo que solamente ha fortalecido el memorismo. La necesidad de lograr el exitoso desempeño docente en el aula, obliga entre otras cosas, a innovar permanentemente la práctica pedagógica.

El monitoreo y acompañamiento es orientado desde el enfoque crítico reflexivo, porque confiere a los involucrados la capacidad de reconocer sus avances, dificultades, posibilidades y proyectar nuevas formas de desempeño. Es decir, promueve la autonomía progresiva del docente, para ello se utiliza preguntas significativas que permitan la reflexión y crítica de lo actuado.

Por ello el presente plan no busca encontrar y condenar debilidades o limitaciones, esta concepción tradicional ya feneció y nunca estuvo en nuestro paradigma de trabajo. Busca asesorar el trabajo docente en todos los aspectos: administrativo, pedagógico, relaciones humanas, etc. que conlleven a superar las dificultades y a mejorar notablemente el desarrollo de las acciones de aprendizaje, proponiendo el ansiado anhelo de brindar un servicio de calidad.

III. BASES LEGALES

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley general de Educación 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED.
- ✓ Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 04-2013 –ED
- ✓ R.M. N° 220-2019-ED: Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en la Educación Básica.
- ✓ Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la EBR Directiva N° 004-VMGP aprobado por R.M. N° 0234-2005-ED.

- ✓ Plan de Mejora de los Aprendizajes – 2023
- ✓ R.M. N° 587-2023-MINEDU

IV. OBJETIVOS

4.1. General

Fortalecer las capacidades de los docentes mediante el diálogo interactivo y reflexivo en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica y a los aprendizajes, orientados a lograr un mejor servicio educativo.

4.2. Específicos

- Recoger de manera sistemática y continua, información relevante y actualizada sobre la calidad del proceso pedagógico de los docentes en el aula.
- Analizar rigurosamente la información con el fin de tomar decisiones oportunas de carácter técnico, que aseguren el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.
- Brindar a los docentes asesoría permanente en cualquier escenario con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, la praxis pedagógica y la gestión de la institución educativa.

V. METAS

Atención al 100 % de Docentes de Educación Primaria de la institución educativa.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO	FECHA	RESPONSABLE
Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados,	Consolidar información para garantizar la continuidad de los estudiantes con la estrategia presencial	Realizar las fichas de seguimiento del docente de directivo.	Ficha de seguimiento docente – directivo.	Marzo Abril Mayo Junio	Directivo Docente
		Poner en marcha los planificadores semanales	Planificador semanal con la estrategia presencial	Abril a Diciembre	Directivo Docente
	Realizar visitas a las diferentes aulas a fin de recoger información respecto al acompañamiento que se está brindando a los niños, con	Implementar las fichas de monitoreo	Ficha de seguimiento a las actividades programadas 2024	Agosto. a Diciembre	Directivo Docente
		Estimular acciones	Ficha de inscripción	Agosto a	Directivo Docente

3	Visitas de monitoreo y acompañamiento	01 visita	Director			X		X		X							
4	Informe monitoreo y acompañamiento a la comunidad educativa.	02 informes	Director					X									X
5	Informe monitoreo y acompañamiento a la UGEL	01 Informe	Director														X

FECHAS DE VISITA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

Ciclo	INICIO	PROCESO	SALIDA
1°	06 - 05 - 2024	09 - 09 - 2024	04 - 11 - 2024
2°	07 - 05 - 2024	10 - 09 - 2024	05 - 11 - 2024
3°	08 - 05 - 2024	11 - 09 - 2024	06 - 11 - 2024
4°	09 - 05 - 2024	12 - 09 - 2024	07 - 11 - 2024
5°	10 - 05 - 2024	13 - 09 - 2024	11 - 11 - 2024
6°	13 - 05 - 2024	16 - 09 - 2024	12 - 11 - 2024

VIII. RECURSOS

7.1. Recursos materiales:

- Instrumentos de monitoreo y acompañamiento.

7.2. Recursos humanos:

- Director
- Docentes

7.3. Recursos financieros:

- Recursos propios
- Apoyo de la APAFA

IX. EVALUACION

- Luego de cada visita se sistematizarán los resultados y se someterá al análisis en asamblea docente.
- Al final de las acciones realizadas, se hará llegar el informe respectivo a la UGEL.

X. ANEXOS

9.2. Ficha de monitoreo al desempeño docente.

ilave, marzo de 2024.



Ms. Elise Y. Chumbilla Flores
DIRECTORA

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO - 2024

I. DATOS GENERALES DE LA I E:

Número y/o nombre de la institución educativa				Modalidad		Código Modular	
				EBR			
Región	PUNO	Distrito	ILAVE	UGEL	EL COLLAO	REI	

II. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres y apellidos completos				Documento de identidad			
Teléfono		Correo electrónico		Cargo	DIRECTOR		

III. DATOS DEL DOCENTE:

Nombres y apellidos completos						Documento de identidad	
Nivel	PRIMARIA	Grado		Teléfono		Correo electrónico	

IV. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje							
Nombre de la sesión/actividad							
Área		Competencia					

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
01	El /la docente presenta un consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica y describe o identifica las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.			Consolidado de resultados de la evaluación diagnóstica	
02	El/la docente planifica experiencias de aprendizaje considerando actividades de trabajo presencial y/o semipresencial para los estudiantes.			Experiencias de aprendizaje	
03	El/la docente planifica una situación significativa contextualizada y retadora que genere interés y permita a las y los estudiantes reflexionar y movilizar las competencias.			Experiencia de aprendizaje (Situación significativa)	
04	El/la docente establece el propósito de aprendizaje considerando el nivel real del desarrollo de las competencias de las y los estudiantes.			Experiencia de aprendizaje (Propósito de aprendizaje)	
05	El/la docente identifica las dificultades (de aprendizaje, de acceso, sociales, culturales, entre otras) que impiden el desarrollo de los aprendizajes en el marco de la atención a la diversidad.			Experiencia de aprendizaje ajustes curriculares. Informe psicopedagógico	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
06	El/la docente determina las producciones y/o actuaciones vinculándolas con el propósito de aprendizaje.			Experiencia de aprendizaje (Producto(s) o actuaciones)	
07	El/la docente propone criterios de evaluación de manera clara, en relación con el propósito, la situación y la evidencia de aprendizaje.			Experiencia de aprendizaje (Criterios de evaluación)	
08	El/la docente planifica actividades en las que incluye el uso de cuadernos de trabajo, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.			Experiencia de aprendizaje (actividades con el uso de cuadernos de trabajo, recursos y herramientas digitales)	
09	El/la docente planifica la secuencia de actividades respetando un orden lógico en relación a la situación significativa y el propósito de aprendizaje para el desarrollo de las competencias.			Experiencia de aprendizaje (Secuencia de actividades)	

Aspecto 02: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
10	El/la docente media el aprendizaje de las y los estudiantes de manera diferenciada atendiendo a las características socioemocionales, físicas, cognitivas, actitudinales y el nivel de logro en el desarrollo de sus competencias.			Observación de la sesión/actividad	
11	El/la docente orienta a los estudiantes en la comprensión del propósito de aprendizaje, la situación significativa y los criterios de evaluación, considerando la atención diferenciada de los y las estudiantes.			Observación de la sesión/actividad	
12	El/la docente promueve actividades destinadas a la recolección de información, uso de recursos que permitan el desarrollo del pensamiento complejo para afrontar la situación propuesta.			Observación de la sesión/actividad	
13	El/la docente desarrolla diversas estrategias de aprendizaje para favorecer actuaciones o producciones de las y los estudiantes, en función del propósito de aprendizaje y atendiendo a la diversidad.			Observación de la sesión/actividad.	
14	El/la docente gestiona el uso de cuadernos de trabajo, material estructurado y no estructurado, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.			Observación de la sesión/actividad	

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
15	El/la docente brinda acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes de forma individual y/o grupal considerando las necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como los temas de interés propuestos por las familias.			Observación de la sesión/actividad (Acompañamiento socioafectivo individual, grupal) registro en el cuaderno de campo, anecdotario.	

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
16	El/la docente recoge información relevante que permita valorar el nivel de logro de las competencias de las y los estudiantes, considerando la presentación de las evidencias a través de diversas formas, lenguajes y recursos en atención a la diversidad.			Instrumentos de recojo de información: Lista de cotejo, cuaderno de campo, anecdotario, rúbrica, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.	
17	El/la docente brinda retroalimentación que genere la reflexión de las y los estudiantes en los distintos momentos del proceso de aprendizaje y de acuerdo a los criterios de evaluación, reconociendo las fortalezas, dificultades y necesidades.			Ejecución de la sesión/actividad (retroalimentación descriptiva/reflexiva)	
18	*Solo para EBE y de los y las estudiantes con discapacidad de EBR: El/la docente cuenta con la evaluación psicopedagógica y Plan Educativo Personalizado.			Informe psicopedagógico Plan Educativo Personalizado-PEP	
19	El/la docente presenta un registro de aspectos a mejorar desde la autoevaluación de su práctica pedagógica, para la toma de decisiones que promueva el aprendizaje de las y los estudiantes. *Aplica a partir de la 2da visita.			Diario reflexivo	

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
20	El/la docente participa en reuniones de trabajo colegiado destinadas a fines pedagógicos y convocadas por los directivos/coordinadores de área, ciclo, grado.			Planificación del trabajo colegiado de área, de grado, cronograma de las reuniones/productos.	
21	El/la docente al finalizar la reunión de trabajo colegiado, asume acuerdos y/o compromisos de mejora de su práctica pedagógica.			Actas de las reuniones de área, de grado, ciclo/fichas/compromisos/fotos.	

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

V. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DOCENTE	COMPROMISO DEL DIRECTOR

.....
Firma del docente
DNI - _____

.....
Firma del director
DNI - _____